

2. Crear un comité organizador del evento, a cuya disposición pondrá tanto su sede social, como su personal.

3. Fomentar la obtención de recursos económicos públicos y privados, que permitan cubrir el total del presupuesto del torneo y cumplir los objetivos programados.

4. A la finalización del Simposyum, deberá justificar ante la Ciudad Autónoma (Viceconsejería de Deporte y Consejería de Hacienda) la cantidad económica recibida.

5. En toda comunicación externa del Symposium, deberá constar el logotipo de la Viceconsejería de Deporte, incluidos escritos, credenciales,. etc..

6. Tanto en la presentación del Symposium como en su balance final, deberá estar representada la Viceconsejería de Deporte.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado, y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por la Viceconsejería de Deporte.

Francisco Robles Ferrón.

Por la Facultad de Educación y Humanidades.

Luis Serrano Romero.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1177.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2005, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la "ENAJENACIÓN EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN PATRIMONIAL SITO EN LA C/. LEPANTO NÚM. 03 FINCA NÚM. 21.703 CON UNA SUPERFICIE DE 68 M2 CON UN PRECIO DE LICITACIÓN DE 30.000,00".

TIPO DE LICITACIÓN: 27.000,00

FIANZA PROVISIONAL: 540,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51) de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. _____, con domicilio en C/ _____, provisto de DNI en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de _____, hace constar que, enterado del Pliego de condiciones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y que ha de regir la Subasta del Inmueble sito en C/. Lepanto n.º 3, se compromete a adquirir la misma por importe de

Melilla,

(firma y rúbrica)

Melilla, 24 de junio de 2005.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO